

LA PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD (FAS) VALORA EL ACUERDO SUSCRITO POR TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LAS CORTES DE ARAGÓN EN TORNO A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

# Pacto por la justicia social



CEREN GERGEROGLU  
espacio3@elperiodico.com

El Pacto por la Cooperación al Desarrollo, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fue firmado el 7 de septiembre por todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón –Partido Popular, Partido Socialista, Podemos, Ciudadanos, Partido Aragonés, Chunta e IU– a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), organismo que aglutina a 46 oenegés de desarrollo.

Un pacto, según la RAE, es un concierto o tratado entre dos o más partes que se comprometen a cumplir lo estipulado. Para todas las personas que aspiramos a vivir en un mundo fundamentado en la dignidad, la justicia y la igualdad y nos esforzamos para aportar colectivamente nuestro granito de arena, este pacto constituye un deber y una responsabilidad política, es nuestra herramienta para hacer público dicho compromiso.

Ha pasado una década desde que la FAS solicitó una hoja de ruta para visibilizar las políticas públicas aragonesas de cooperación al desarrollo. Hace tres años que concluyeron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y otros tantos que se comenzó a trabajar conjuntamente en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ahora, por fin, los grupos parlamentarios asumen un primer avance en la hoja de ruta hacia una sociedad solidaria y justa que pone a las personas primero.

El Pacto por la Cooperación al Desarrollo se concretó en ocho medidas a adoptar. La primera versa sobre la mejora de la calidad de la ayuda. Los grupos también acordaron aumentar la cooperación con África subsahariana y destinar al menos el 25% de los fondos de cooperación a los países menos adelantados. Se asumió potenciar el Comité Autonómico de Emergencias de Aragón como un instrumento de respuesta rápida y efectiva para la mejora de la ayuda humanitaria y de emergencia. Igualmente, se decidió implementar la Estrategia Aragonesa para la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

Promover el comercio justo en las compras públicas y difundirlo a la ciudadanía y facilitar al máximo los procedimientos y requisitos administrativos de la gestión y justificación de las sub-



FAS

## un acuerdo de mínimos



EL PERIÓDICO

► Manifestación por el 0,7% para cooperación, celebrada en Zaragoza en 1995.

## Desde los 90, las oenegés exigen el 0,7%

El Pacto por la Cooperación al Desarrollo es la primera página de un libro a escribir colectivamente con el compromiso de todos los grupos políticos. Es el primer paso hacia una política común, coherente, estable, realista y visible para la cooperación al desarrollo. No obstante, este pacto nace como un acuerdo de mínimos, ya que todas las entidades de la FAS seguimos luchando por alcanzar la demanda, ya histórica, de llegar al 0,7% del presupuesto para cooperación al desarrollo, sin abandonar la perspectiva internacional de la Agenda 2030.

En este momento en el que la interdependencia entre lo local y lo global es cada vez más manifiesta, la cooperación que se realiza desde nuestros pueblos, ciudades y autonomías es más ineludible que nunca. Este es el primer paso de un largo camino aún por hacer, camino que haremos andando juntos y asumiendo estrategias que garanticen los derechos humanos y la protección del medio ambiente, cosa que solo es posible si la cooperación al desarrollo está en el centro de decisiones de políticas públicas coherentes y visibles.

venciones y adaptarlos a la compleja realidad del trabajo en cooperación internacional fueron otros de los acuerdos.

Se pactó igualmente incrementar la transparencia en la resolución y aplicación de los fondos destinados a cooperación, así como aumentar gradualmente el presupuesto destinado a este fin por el Gobierno de Aragón hasta alcanzar no menos del 0,2% del presupuesto total al final de la siguiente legislatura, sin perder de vista la meta del 0,7%, aspiración histórica de las oenegés y compromiso recogido también en los ODS.

Finalmente, se decidió establecer mecanismos para que las distintas políticas públicas contemplen y eviten los posibles impactos negativos en los países empobrecidos para conseguir la coherencia de las políticas para el desarrollo.

Las entidades de la FAS estaremos vigilantes del cumplimiento de dicho compromiso, aplaudiendo las acciones que surjan del mismo y, en caso contrario, exigiendo públicamente su realización. El pacto firmado es una responsabilidad pública que dicta la deuda con la creación de una sociedad que tenga la solidaridad global como referente para la construcción de un mundo más justo. ≡

**Acto celebrado en las Cortes de Aragón, el pasado 7 de septiembre, con motivo de la firma del Pacto por la Cooperación al Desarrollo.**